BOLETÍN No. 585 –>>

Este trabajo científico liderado por investigadores de Psicología de la UAA se realiza en conjunto con la UNAM.

Este instrumento es diseñado e implementado en todo el país.

El compromiso que ha asumido la Universidad Autónoma de Aguascalientes con la sociedad se ha reflejado en su labor de investigación, pues a través de ello abona a la resolución de diferentes problemáticas existentes, muestra de ello es el departamento de Psicología que trabaja actualmente en el desarrollo de un inventario mexicano de ansiedad, depresión e ideación suicida.

Al respecto, Martha Leticia Salazar Garza, profesora investigadora de la UAA y titular del proyecto, indicó que este estudio tiene como propósito construir un instrumento válido y confiable para medir las variables de ansiedad, depresión e ideación suicida en la población, esto en colaboración con la UNAM; por lo que se estudiarán poblaciones de Aguascalientes, Mazatlán, Ciudad de México y Pachuca.

Por otro lado, mencionó que aunque han existido instrumentos de evaluación similares, la diferencia de éste es que está diseñado en el país y se implementará en ciudades de la nación, otorgándole mayor pertinencia. Asimismo, señalo que por el momento se trabaja con jóvenes universitarios y adultos, aunque también presenta la ventaja de que puede ser replicado para ver cómo funciona en diferentes grupos de la población.

Salazar Garza, mencionó la importancia de desarrollar tipo de proyectos científicos radica en que se suman los alumnos para poder ejercer lo aprendido en las aulas, así como para hacer investigación en temas de relevancia para la sociedad y beneficio para la misma.

Finalmente, invitó a la comunidad universitaria a sumarse a los proyectos en los que trabaja la Universidad en beneficio de la sociedad, ya que uno de los compromisos es el de retribuir con conocimiento de calidad al desarrollo del país; y, por otra parte, mencionó que las evaluaciones y resultados que este instrumento arroja serán manejados con confidencialidad para garantizar el derecho a la privacidad de los participantes.